

el documento de bangkok

En junio último, en Stony Point, una finca rural cercana a Nueva York, un grupo de dieciocho mujeres se reunieron para analizar un documento emitido un año antes en Bangkok, Tailandia, que constituye un hito en el pensamiento y la acción feministas. A la reunión asistieron Padma Ramachandran, actual directora del Centro de Asia y el Pacífico para el adelanto de la mujer; Peggy Antrobus de Jamaica; Nalini Singh joven investigadora de India graduada en Cambridge y autora de varios libros sobre la situación de la mujer; Rounaq Jahan, politóloga de Bangladesh, egresada de Harvard y autora también de varios libros fundamentales sobre la mujer asiática; Charlotte Bunch, editora de la revista *Quest*, autora e ideóloga del movimiento feminista de los Estados Unidos; Ximena Charnes, editora del Boletín ISIS, de Roma, Kirsten Jorgensen, activista danesa; Carolien Heikend, sindicalista holandesa; Ruckia Hamisi de Tanzania; Fanny Danto, de Ghana; Suliana Siwatibaw, Carmen Lugo, de México y, finalmente, Elizabeth Reid quien, con justicia, puede ser considerada como una de las principales ideólogas de una concepción revolucionaria del feminismo.

Antes de hablar del documento de Bangkok, hay que buscar su origen: Elizabeth Reid, la investigadora australiana que fuera asesora del primer ministro laborista de su país y que tuvo una actuación significativa durante la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, en México, 1975: fue la única jefe de una delegación gubernamental que se asumió como feminista. El mérito tiene que serle discernido, sobre todo si se recuerda las vergonzosas intervenciones de las "pri-

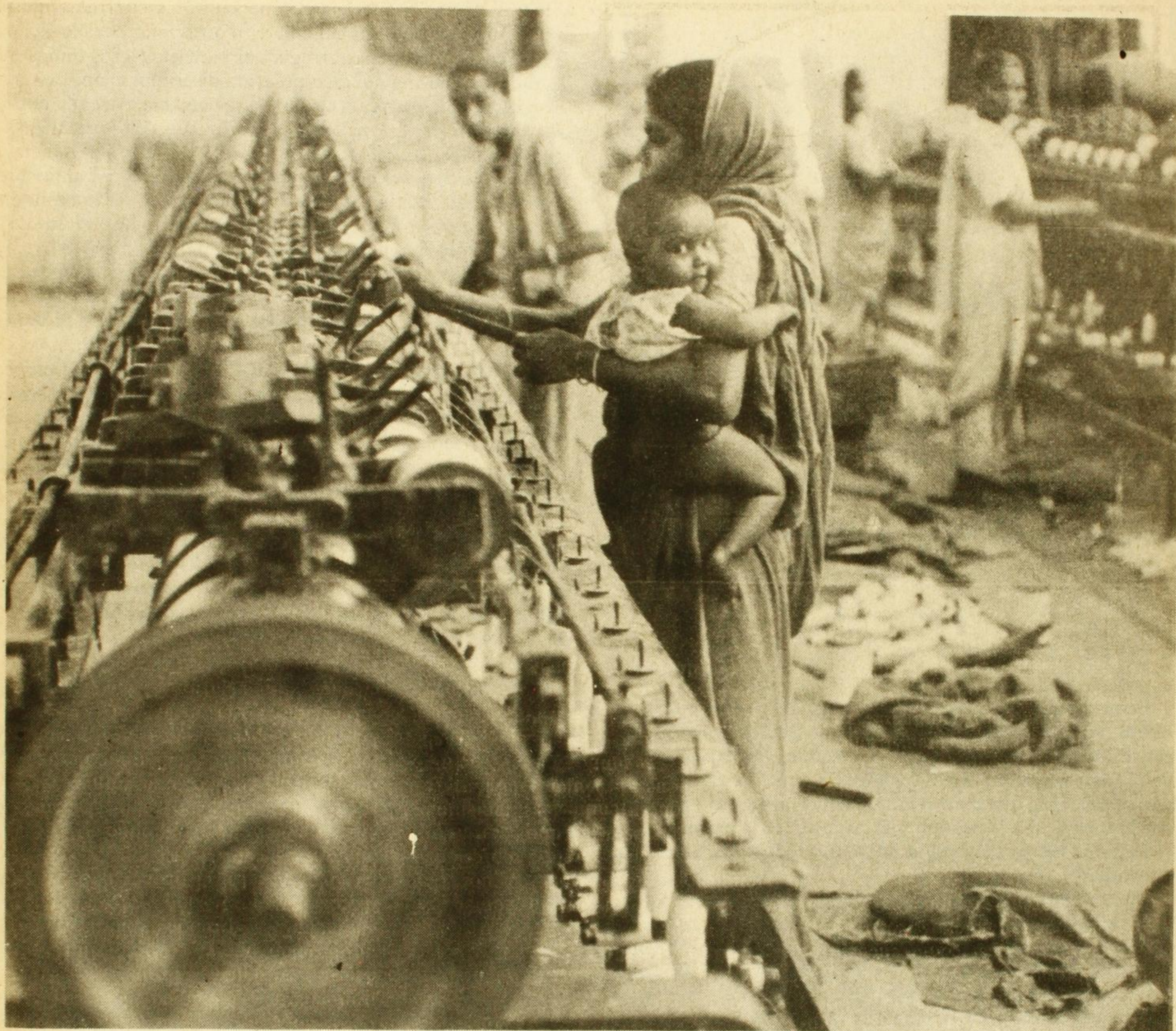
meras damas", que leían torpemente las cuartillas que les habían preparado sus cancilleres u otras jefes de delegaciones, y que siempre se las arreglaban para eludir los temas más cruciales que afectan a la mujer: la discriminación sexista, la marginación económica, política y social más larga que conoce la historia, la esclavitud doméstica, la prostitución, el aborto, la violación, la apropiación de la fuerza revolucionaria de las mujeres en las luchas de liberación (Argelia, Vietnam, Cuba, Bolivia) para luego, una vez asegurada esta última, devolver a las mujeres a la sordidez de la cocina, a la cárcel familiar, etcétera.

Cayó el gobierno progresista de Australia y Elizabeth Reid fue rescatada por las NN UU. En 1976 fue nombrada directora del Centro de Asia y el Pacífico para el Adelanto de la Mujer, desde donde inició varios proyectos muy efectivos; uno de ellos fue la organización de un seminario que se efectuó en Bangkok, Tailandia, en junio de 1979 y al que fueron invitadas mujeres de diversos países: activistas e ideólogas del movimiento feminista, investigadoras, escritoras, funcionarias de alto nivel.

El grupo produjo un documento que es tal vez el más original de los centenares que ha publicado la máxima organización internacional sobre el tema de la mujer. Su título formal es "Ideología feminista y estructuras institucionales en la primera mitad de la década de la mujer", aunque se lo conoce comúnmente como "el documento de Bangkok". Se divide en cuatro partes: objetivos del movimiento de las mujeres; reorientación del proceso social; papel del movimiento feminista; instituciones gubernamentales.

El espíritu del documento de Bangkok podría resumirse de la siguiente manera: En tanto las mujeres no gocen de autonomía, independencia, derechos y dignidad, no se habrán cumplido los objetivos del Año Internacional de la Mujer. El documento, breve, claro, directo, circuló en la Conferencia de Copenhague. En él se reconoce que persiste la opresión de la mitad del género humano en todos los países miembros de las NN UU y se sostiene que los objetivos a largo plazo del movimiento feminista son asegurar la liberación de toda forma de opresión: económica, política, legal, moral, cultural, familiar y sexista. "Sólo el control y la autodeterminación sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas —dice el documento— pueden asegurarnos el ejercicio de nuestros derechos, de nuestra igualdad, de nuestra dignidad y nuestra autonomía. Cuando hablamos de poder sobre nuestras vidas, no entendemos el 'poder' como un modo de dominar a los demás, sino como un sentimiento de fortaleza interna necesaria para hacer frente a la vida; como el derecho a tomar nuestras decisiones y a elegir nuestras preferencias vitales; a determinar nuestra influencia en el proceso social que afecta nuestras vidas y a elegir nuestra participación en el proceso de cambio social".

El documento describe "la opresión que sufre la mujer por razones de clase, raza y sexo, una triple opresión que es perpetuada por medio de estructuras sociales injustas y opresivas, de actitudes irracionales reforzadas por un orden inter-



nacional profundamente injusto, así como por estructuras feudales nacionales”.

“El objetivo del feminismo es abolir toda forma de injusticia y opresión a partir de la creación de un orden económico y social, interno e internacional, más justo. Esto requiere de la participación de la mujer tanto en las luchas de liberación nacional como en la formulación de planes para el desarrollo o la militancia personal, en grupos o en partidos”.

Los medios de difusión —según el documento— y el imperialismo cultural, han distorsionado el sentido y los objetivos del movimiento, difundiendo concepciones erróneas sobre el

mismo y sembrando la división entre las mujeres de los países pobres y de los países ricos, que comparte, la opresión doméstica y sexista.

“Las fuerzas progresistas ven al movimiento como parte esencial de la lucha para transformar las actuales estructuras de poder político y financiero; la mujer sólo puede realizar esa liberación si elimina todo tipo de relaciones opresivas en su entorno. La injusticia contra la mujer y su subordinación son sólo un instrumento de todo el aparato de opresión”.